

res
de la Socied.^{ad} Econom.^{ca} de Amig.^{os} del Pais:

Yo ^{Co} Juan, Josef Alvarez Olmedo, vecino de esta villa de Mula, ante V. S. en su junta con el mas debido resp.^{to} Dize: Que teniendo noticia, de la Econom.^{ca} Socied.^{ad} de Amigos del Pais, que en esta dha villa se ha establecido, por concesion de la M.^{ca} Socied.^{ad} de la Ciudad de Murcia, y teniendo vivos deseos, de ocuparme, y manifestar su buen celo, en beneficio de su Pueblo, para lo posible hacer:

^{Co} V. S. se sirvan admitirme por socio Numerario, de este Cuerpo y informando a la junta g.^{ral} de dha Ciudad, para que se acordare, y abien asi decretarlo: Que desde luego me obligo a todas las cargas, q.^e tubieren los demas Socios; Cuyo favor espero conseguir, y la Notoria Justif.^{ca} de V. S. cuya vida pido a Dios la prospere en su Sta. gracia, para bien de este Pais.

Mula 9 de Abril de 1788, ^{Co} B.

Juan. Josef
Alvarez Olmedo

M.^{ca} Socied.^{ad} Econom.^{ca} de Amig.^{os} del Pais de la villa de Mula.